



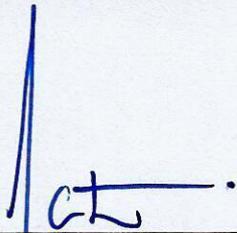
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO ACUERDO

EN LO GENERAL: POR EL QUE SE EXHORTA AL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE TECATE BAJA CALIFORNIA PARA QUE INSTRUYA A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES INICIAR LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE TECATE BAJA CALIFORNIA.

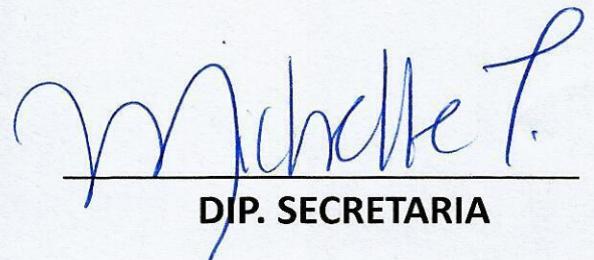
APROBADO NO APROBADO

UNA VEZ APROBADO EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR, SE DECLARA APROBADO EL ACUERDO DEL PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO. LEÍDO POR LA **DIPUTADA TERESITA DEL NIÑO JESÚS RUIZ MENDOZA.**

DADO EN EL EDIFICIO DEL PODER LEGISLATIVO, EN SESIÓN ORDINARIA DE LA HONORABLE XXV LEGISLATURA, A LOS ONCE DIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO.



DIP. PRESIDENTE



DIP. SECRETARIA



11 SEP 2025

Tere Ruiz M

OBJETIVO: Exhorto al C. Román Cota Muñoz Presidente Municipal del xxv Ayuntamiento de Tecate Baja California para que instruya a las instancias Municipales correspondientes iniciar los trabajos administrativos y legales para la creación del Comité de Turismo y Convenciones de la ciudad de Tecate Baja California.

DIP. JAIME EDUARDO CANTON ROCHA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA DE LA
XXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO
DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.
COMPAÑERAS DIPUTADAS.
COMPAÑEROS DIPUTADOS.

APROBADO EN
VOTACIÓN
ECONÓMICA

HONORABLE ASAMBLEA.

La suscrita Diputada **TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA**, en nombre propio y como integrante del grupo parlamentario del Partido Encuentro Solidario de Baja California, de esta XXV Legislatura Constitucional, con fundamento en los artículos 27 y 28 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Baja California, 110 fracción III 114, 119, 126 fracc, V 145 Bis y demás relativos de la ley orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, someto a consideración de esta honorable asamblea **PROPOSICION DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRAMITE PARA QUE ESTA H. ASAMBLEA EMITA RESPETUOSO EXHORTO AL C. ROMAN COTA MUÑOZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TECATE BAJA CALIFORNIA PARA QUE**

[Handwritten signature]



INSTRUYA A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES INICIAR LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE TECATE BAJA CALIFORNIA, al tenor de la siguiente:

EXPOSICION DE MOTIVOS.

Tecate fue declarado Pueblo Mágico en 2012, reconociendo su riqueza histórica, vitivinícola, gastronómica, natural y cultural.

Esta distinción implica un compromiso municipal con el desarrollo de políticas públicas que fortalezcan el sector turístico.

La existencia de un COTUCO en el Municipio de Tecate, permitirá una **estructura formal y especializada** encargada de diseñar e implementar estrategias de promoción turística local, fomentar la atracción de eventos, congresos, convenciones, así como apoyar a los prestadores de servicios turísticos.

Municipios vecinos como Tijuana, Ensenada, y Mexicali ya cuentan con organismos similares que han demostrado ser **instrumentos eficaces para la promoción turística y la atracción de inversión.**

La creación del COTUCO TECATE, generará un canal de coordinación entre el sector público, privado y la ciudadanía, promoviendo un **turismo sostenible, inclusivo y competitivo.**

Los principales objetivos del COTUCO Tecate son:



Promover a Tecate como destino turístico, cultural, gastronómico y de bienestar.

Fomentar la industria de reuniones, congresos y convenciones en el municipio.

Coordinar acciones entre los sectores público, privado y social para generar proyectos estratégicos de promoción turística.

Impulsar la atracción de visitantes nacionales e internacionales mediante campañas y eventos.

Generar derrama económica y empleo en beneficio de la población local.

ANTECEDENTES HISTORICOS

Fue en los periodos de gobierno de los Presidentes Municipales **C. JOSE MANUEL JASSO PEÑA, C. CESAR MORENO MARTINEZ DE ESCOBAR y C. JESUS MENDEZ ZAYAS (1980-1983) (1983-1986) (1986-1989)** en los que si se contemplo y legislo la figura del Comité de Turismo y Convenciones de Tecate, para luego de manera incierta desaparecer de la estructura municipal.

IMPACTO ESPERADO

La constitución del COTUCO Tecate no sólo responde a una necesidad institucional, sino a una demanda ciudadana creciente por hacer del turismo un eje articulador del bienestar económico, social y cultural.

Es un paso urgente y necesario para posicionar a Tecate a nivel nacional e internacional como destino turístico, y para brindar



oportunidades reales de desarrollo a nuestros ciudadanos buscando beneficios con resultados respectivos como:

Incremento del flujo de turistas nacionales e internacionales hacia Tecate.

Aumento en la derrama económica y en la generación de empleos directos e indirectos.

Fortalecimiento de la identidad cultural y turística del municipio.

Consolidación de Tecate como un destino competitivo a nivel estatal, nacional e internacional.

Por todo lo expuesto, reiteramos que la **creación del Comité de Turismo y Convenciones de Tecate Baja California, (COTUCO)** representa una acción estratégica, necesaria y urgente para consolidar al municipio como un **destino turístico competitivo**, que aproveche de manera integral su calidad de **Pueblo Mágico**, su vocación cultural, natural y gastronómica, así como su ubicación privilegiada en el corredor binacional.

Por lo anteriormente expuesto y fundado y de acuerdo con el artículo 119 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Baja California, solicito la dispensa de trámite ante comisiones de esta proposición de acuerdo económico, para quedar de la siguiente manera:



RESOLUTIVO.

UNICO: PROPOSICION DE ACUERDO ECONOMICO CON DISPENSA DE TRAMITE PARA QUE ESTA H. ASAMBLEA EMITA RESPETUOSO EXHORTO AL C. ROMAN COTA MUNOZ PRESIDENTE MUNICIPAL DEL XXV AYUNTAMIENTO DE TECATE BAJA CALIFORNIA PARA QUE INSTRUYA A LAS INSTANCIAS MUNICIPALES CORRESPONDIENTES, INICIAR LOS TRABAJOS ADMINISTRATIVOS Y LEGALES PARA LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE LA CIUDAD DE TECATE BAJA CALIFORNIA, COMO ORGANISMO DESCENTRALIZADO INCORPORÁNDOLO AL MARCO INSTITUCIONAL MUNICIPAL COMO ÓRGANO ESPECIALIZADO EN MATERIA DE TURISMO E INCLUIR DENTRO DEL COMITÉ A REPRESENTANTES DEL SECTOR TURÍSTICO, DE CAMARAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, AUTORIDADES Y REPRESENTANTES GUBERNAMENTALES DE LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO, y CIUDADANOS INTERESADOS EN LA RAMA TURISTICA DE MUNICIPIO, ESTABLECIENDO UN PRESUPUESTO ANUAL QUE PERMITA SU FUNCIONAMIENTO AUTÓNOMO, ASÍ COMO LÍNEAS DE ACCIÓN CLARAS DENTRO DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO.

ESTAMOS CONVENCIDOS DE QUE LA CREACIÓN DEL COMITÉ DE TURISMO Y CONVENCIONES DE TECATE BAJA CALIFORNIA, (COTUCO) SERÁ UN PASO FIRME HACIA EL FORTALECIMIENTO DEL TURISMO MUNICIPAL CONTRIBUYENDO SIGNIFICATIVAMENTE AL DESARROLLO ECONÓMICO, SOCIAL Y CULTURAL DEL PUEBLO MAGICO DE TECATE BAJA CALIFORNIA.



DADO en el salón de sesiones Benito Juárez García del Honorable Poder Legislativo en la ciudad de Mexicali Baja California a 11 de septiembre del 2025.

TERESITA DEL NIÑO JESUS RUIZ MENDOZA
DIPUTADA XXV LEGISLATURA DEL PODER LEGISLATIVO DEL
ESTADO DE BAJA CALIFORNIA
PARTIDO ENCUENTRO SOLIDARIO DE BAJA CALIFORNIA.